



ALCALÁ DESARROLLO

www.alcaladesarrollo.net

Ente público empresarial 'Alcalá Desarrollo'
"Las dificultades preparan a personas comunes para destinos extraordinarios" C. S. Lewis

Resumen Ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas

Enlace extracto BOE:

<http://boe.es/boe/dias/2018/05/28/pdfs/BOE-B-2018-29513.pdf>

Bases reguladoras:

Orden CUL/2912/2010, BOE de 13 de noviembre de 2010.

Entidad que concede la ayuda: Secretaría de Estado de Cultura (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)

Objeto: Incrementar la oferta legal de contenidos digitales culturales en Internet y modernizar e innovar las industrias culturales y creativas.

Beneficiarios:

- ✓ Profesionales inscritos en el régimen especial de trabajadores autónomos
- ✓ Pequeñas empresas
- ✓ Microempresas

Cuantía:

La cuantía de la ayuda podrá llegar hasta los 100.000 € para los proyectos que obtengan la máxima puntuación conforme a los baremos fijados. En ningún caso superará el 70% del coste total del proyecto

Gastos subvencionables:

Tendrán la consideración de inversiones subvencionables todas aquellas generadas directamente en la modernización e innovación tecnológica de las empresas culturales y que se hayan relacionado y cuantificado en la solicitud.

Período de ejecución:

Las actividades deberán desarrollarse entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de marzo de 2019

Régimen de concesión: Concurrencia competitiva.

Plazo de presentación: Hasta el 18 de junio de 2018. La presentación debe efectuarse de manera telemática desde la sede electrónica del OEPM (<https://sede.oepm.gob.es>)